

K. CIUDAD DE MÉXICO

**RECLAMO
 EN CUAUHTÉMOC**

Simpatizantes de la candidata (PRI-PAN-PRD), Alessandra Rojo de la Vega, protestaron contra el fallo del Tribunal Electoral de la CDMX que anula la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc. "Se metieron con la mujer equivocada, aquí no sabemos rendirnos", dijo. **CIUDAD**



Se tensa Cuauhtémoc

Pasaron más de tres meses de las elecciones del 2 de junio y la Alcaldía sigue siendo disputada entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, un caso en el que los tribunales han estado involucrados y que, en las próximas semanas, tendrán la posibilidad de poner punto y final al caso

Deja sanción y confusión

ALEJANDRO LEÓN

La sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por violencia política de género en contra de la Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, podría ocasionar que ya no pueda ser candidata. Sin embargo, lo resuelto por los magistrados ha causado confusión.

El sábado, las magistraturas determinaron que sí existió violencia política de género y de calumnia hacia la morenista Catalina Monreal.

Por ello, el organismo anuló la elección de la Alcaldía, dejó sin efectos la asignación de concejalías y ordenó que Rojo de la Vega sea inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

La sentencia no es firme,

debido a que puede ser impugnada ante las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal.

Pero en caso de que la resolución del Tribunal local sea confirmada por las instancias federales, la aliancista ya no podría ser candidata en una posible elección extraordinaria.

Esto es debido a que existiría una sentencia que la haya declarado responsable, explicó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

"No podría ser candidata, pero no es por estar en el padrón, si no porque es un requisito de elegibilidad el no haber sido sancionado", comentó en entrevista.

CONFUSIÓN

Pese a que instruyó sancio-

narla, el TECDMX resolvió que Alessandra sí podría participar como aspirante.

"En cuanto a Alessandra Rojo de la Vega, podrá contener en la elección extraor-

dinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan preservar su candidatura", se lee en el expediente.

Esta determinación fue cuestionada por la consejera Del Ángel, aunque remarcó que habría que estudiar el fondo de la resolución.

"Yo no encuentro el fundamento para esa parte del resolutivo (...) de primera vista, no encuentro un funda-



mento jurídico para dejar esa salvedad”, expresó.

Recordó que si la instancia federal considera que hubo la conducta denunciada, deberá determinar si es suficiente para anular la elección en Cuauhtémoc.

El consejero Mauricio Huesca agregó que quienes son dados de alta en el Registro podrían estar en esa plataforma de uno a dos años, aunque depende del criterio de la Sala Superior.



ESTIRA Y AFLOJA. Simpatizantes de Rojo de la Vega protestaron ayer en la Glorieta de la Diana Cazadora en contra de la anulación de la elección.



Se suman a la protesta contra la reforma judicial

Paran la Corte

Votan trabajadores del Máximo Tribunal por respaldar a juzgadores

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumó ayer al paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por amplia mayoría, empleados de la Corte avalaron sumarse a la suspensión de labores, a la que desde hace dos semanas convocaron Jueces y Magistrados.

Para el Máximo Tribunal del País, se trata del primer paro de labores por voluntad de sus trabajadores, en medio de la discusión y eventual votación de la reforma en la Cámara de Diputados.

Cifras preliminares indican que de mil 72 votos emitidos en la Suprema Corte, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

El total de votantes, que participaron en la votación en el edificio central de la SCJN en Pino Suárez, equivale a un 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas en la Corte en 2024.

Muchos de estos empleados laboran en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados o forman parte del personal operativo o administrativo.

Los dos colegios de secretarios que convocaron a la votación informaron el resultado de la consulta y adelantaron que a la brevedad informarán sobre "las acciones subsecuentes".

Fuentes judiciales informaron que el Pleno de la Corte discutirá hoy la forma en que Ministros y Ministras asumirán este paro, convocado básicamente por sus colaboradores más cercanos,

que son los secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Algunos Ministros consideran que el paro no puede ser tratado como una cuestión laboral, que pudiera llevar a sanciones a empleados que se ausenten sin justificación de sus labores, sino como una protesta social.

El Pleno rechazó ayer en sesión privada, una petición de la Ministra Lenia Batres para que la Corte aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para revisar la actuación del Consejo de la Judicatura Federal y así poner fin al paro de más de 44 mil empleados de juzgados y tribunales, que se ha prolongado desde hace dos semanas.

Pero en la sesión, se recordó que la Judicatura sí se ha ocupado del tema del paro, en concreto, en la circular general 17/2024 del 23 de agosto, en la cual se reconoció el derecho del personal a protestar, se ordenó seguir tramitando los asuntos urgentes, y se aclaró que también se mantienen labores en áreas administrativas.

La propuesta fue rechazada por nueve votos contra dos, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres.

Mientras en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y aliados se disponen a avalar en lo general la reforma judicial, en el Senado se habilitarán los comisiones encargadas de dar trámite a la minuta.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, detalló que hoy se instalarán las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para procesar de inmediato, cuando llegue, la minuta de la Cámara de Diputados relacionada con la reforma al Poder Judicial.

"Hemos encontrado la comprensión de los coordinadores (parlamentarios de Oposición) para que mañana (hoy) mismo se instalen las comisiones y estar en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados", explicó Mier.





■ Ayer mil 72 funcionarios y empleados de la Corte votaron, y 951 apoyaron el paro de labores en protesta por la reforma judicial.



Priorizarán en CDMX vivienda asequible

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México hay una sobreoferta de vivienda de lujo y una necesidad de aumentar la vivienda asequible, ante factores “heredados de la administración capitalina de 2012-2018”, como la corrupción inmobiliaria, sostuvo el próximo secretario de Vivienda, Inti Muñoz.

En entrevista con este diario, dijo que con la nueva secretaría a su cargo se garantizará que se pueda mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social y se impulsarán 200 mil acciones en el rubro, como se comprometió la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

| METRÓPOLI | A20

ENTREVISTA INTI MUÑOZ Próximo titular de la nueva Secretaría de Vivienda

“CDMX NECESITA AUMENTAR OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE”

Señala que **hay más opciones inmobiliarias de lujo debido a la corrupción** en el sexenio pasado y la especulación del suelo

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La principal razón del próximo Gobierno capitalino para crear la Secretaría de Vivienda es poner las acciones de vivienda en primerísimo orden de la política pública, y uno de sus objetivos es trabajar en atender la necesaria estabilización del mercado de rentas en la Ciudad de México, sostuvo el futuro titular de esa dependencia, Inti Muñoz.

“Esto responde a que la Ciudad de México es una ciudad dinámica, compleja, en la que tenemos que

profundizar el esfuerzo para garantizar el derecho humano a la vivienda asequible, que significa alcanzable y adecuada para la mayoría de la población”, enfatizó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Muñoz expuso que hoy en día hay una sobreoferta de vivienda cara o de lujo, y una necesidad de aumentar de manera sensible la oferta de vivienda asequible, debido a diversos factores “heredados de la administración capitalina de 2012-2018”, entre los que señaló la corrupción inmobiliaria, la falta de inversión necesaria en vivienda social y la especulación del suelo ca-

pitalino, al haber sido entendido este como una mercancía, y no como un territorio para garantizarle a la población ese derecho.

El actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sostuvo que durante el gobierno que está por concluir se multiplicaron las acciones encaminadas a impulsar la vivienda asequible, como es el incremento en el presupuesto del Invi; la rehabilitación de inmuebles abandonados que en su momento fueron expropiados para ese fin, y las recientes reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda.



que buscan frenar el incremento exponencial de las rentas, mediante diversas acciones, como es la construcción masiva de vivienda pública, que estará a cargo de la nueva dependencia que encabezará.

“La más importante de todas esas acciones es la que también está en el centro de las razones que llevan a la Secretaría de Vivienda, que es el aumento de la oferta de vivienda asequible en la Ciudad, a través de la renta o la venta.

“Las reformas a la Ley de Vivienda establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de promover la vivienda pública en arrendamiento, son obligaciones que se colocan en las atribuciones de Seduvi y del Invi, y ahora serían de la Secretaría de Vivienda”, expuso.

Puntualizó que durante la siguiente administración, con la nueva secretaría a su cargo, se garantizará mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social, y en ese sentido es que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha anunciado públicamente que uno de sus compromisos es llevar a cabo 200 mil acciones de vivienda, que abarcarán diversos planes.

¿Esas 200 mil acciones, en cuántas unidades de vivienda se traducirían?

—Estamos trabajando en la definición precisa, será la vivienda nueva, la vivienda que se rehabilite en espacios que actualmente están en desuso o abandonados, la vivienda que se mejore, que se readecúe, será el mayor porcentaje posible. Sobre todo el de la vivienda nueva, vamos a trabajar para que sea el mayor porcentaje posible de esas 200 mil acciones.

—

¿La vivienda nueva implica la que será para renta?

—Va a haber una mezcla de las distintas posibilidades de vivienda social, que podrá ser adquirida por la población de menos recursos, a través del crédito social, vivienda para trabajadores, vivienda popular y accesible, es decir, todo el abanico definido por la propia Ley de Vivienda, y además el inicio que está tomando forma, y un incremento anual muy importante de producción de viviendas para renta.

¿Con esas 200 mil acciones se atendería el déficit de vivienda accesible?

—Se abatiría de forma muy importante; sin embargo, habrá que seguir trabajando y, además, esperamos que en el ámbito de la vivienda que se produce por parte del sector privado también genere un mejoramiento de la oferta, es decir, una de las razones del encarecimiento es que durante seis años se dejó de producir la vivienda pública necesaria.

Las 200 mil acciones que estamos mencionando serán acciones públicas, con inversión del Gobierno de la

Ciudad; trabajaremos para alentar que haya la mayor cantidad de producción de vivienda y acciones de vivienda que vengan de la alianza con las instituciones federales de vivienda, y estaremos trabajando para que los privados produzcan vivienda asequible. Hay que aumentar la oferta de vivienda asequible, a través de todas las vías posibles: la pública que parte del Gobierno de la Ciudad, la que se concerte con el gobierno federal y la que produzcan los privados sin descartar mecanismos de cooperación público-privados.

¿Se está contemplando algún tipo de acuerdo o convenio con cámaras de constructores?

—Recibimos una propuesta de Canadevi que busca insertarse en esta línea de trabajo planteada por el Gobierno de la Ciudad, en este enfoque sobre la política de vivienda, donde nos están haciendo el planteamiento de producir en el corto plazo 4 mil viviendas asequibles. Estamos analizando el proyecto, lo vemos con beneplácito y estaremos con ellos trabajando en la definición de los mecanismos de acompañamiento por parte del Gobierno de la Ciudad que sean necesarios.

¿La futura Secretaría de Vivienda retomará parte de lo que actualmente atienden el Invi y Seduvi?

—En la nueva secretaría se integrarán las tareas, atribuciones y funciones que tiene Seduvi en materia de vivienda, que son de fomento y promoción de las distintas formas de producción de vivienda para la gente, desde una mirada que promueve la asequibilidad y el acceso de las personas de menos ingresos. Eso será un componente. El Invi se integrará en esa nueva política, adscrito a la nueva dependencia. Es importante señalar que el Invi no va a desaparecer, se va a integrar a la nueva secretaría como uno de los componentes centrales de la política de vivienda. ●

Las reformas a la Ley de Vivienda establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de promover la vivienda pública en arrendamiento”

La CDMX es una ciudad dinámica, compleja, en la que tenemos que profundizar el esfuerzo para garantizar el derecho humano a la vivienda asequible, alcanzable”





Arrancan las fiestas patrias



▲ La romería comenzó con un desfile de unos 80 carritos con banderas, matracas, sombreros, confeti, escudos y otros artículos para la celebración. La caravana partió del Monumento a la Revolución

rumbo al primer cuadro de la capital, donde los comerciantes venderán sus productos, aunque ahora con menos lugares asignados. Foto Alfredo Domínguez REDACCIÓN Y L. GÓMEZ / P 30

Desfile de carritos da inicio a ventas del mes patrio

Comerciantes vestidos de charros y chinas poblanas recorrieron las calles del Centro Histórico con sus vehículos cargados de banderas y otros objetos tricolidores

DE LA REDACCIÓN Y LAURA GÓMEZ FLORES

Comerciantes del Centro Histórico dieron inicio ayer a la romería de las fiestas patrias con el desfile de al menos 80 carritos en los que venden banderas, matracas, sombreros, confeti, escudos y decenas de artículos conmemorativos al mes de la Independencia.

La caravana salió del Monumento a la Revolución rumbo al primer cuadro de la Ciudad de México, donde se desplegaron en los diferentes puntos de venta, en los que permanecerán hasta concluir los festejos patrios.

Al tradicional grito de “¡Viva México!”, los comerciantes avanzaron por avenida Juárez. Los hombres vistieron trajes de charro con sombrero, mientras las mujeres iban de trenza y vestidos de china pobлана.

Rubén Érik Jiménez, líder de un grupo de vendedores, lamentó que en esta ocasión las autoridades les hayan reducido el número de puntos de venta autorizados en el primer cuadro de la ciudad, pues anteriormente eran 150, pero ahora sólo permitieron 80.

Por separado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que un total de 9 mil 630 elementos participarán en el operativo Cometa 2024, cuyo objetivo es inhibir la comercialización y el uso de pirotecnia durante la celebración de las fiestas patrias, así como salvaguardar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los uniformados realizarán recorridos de seguridad y vigilancia para evitar el almacenamiento, venta y uso de fuegos artificiales, además

supervisar las entradas y salidas de las estaciones del Metro y del Metrobús.

Para ello, precisó, contarán con el apoyo de mil 188 vehículos, 10 motopatruillas y 10 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, así como un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Códoros para realizar tareas de supervisión por aire.

Mencionó que aun cuando está prohibida la venta y quema de material pirotécnico, no dejan de registrarse casos de quemaduras y hasta muertes, principalmente entre menores de edad, que desconocen el manejo seguro de estos materiales.



CUATRO VEHÍCULOS DAÑADOS

Lluvias y viento tiraron 13 árboles en 6 alcaldías

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil también reportó cinco deslaves

POR GEORGINA OLSON

g@gimm.com.mx

La lluvia y las rachas de viento de hasta 43.5 kilómetros por hora provocaron la caída de 13 árboles en la Ciudad de México, reportó la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En su reporte de las 21:00 horas, la dependencia informó que en la alcaldía Benito Juárez cayeron cuatro árboles, en Iztapalapa y Miguel Hidalgo tres en cada una, y en Coyoacán, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, uno en cada una.

Los árboles afectaron cableado, una reja metálica, cuatro vehículos, el techo de una vivienda y la fachada de otra, una barda y una malla perimetrales y un puesto semifijo, pero no se reportaron personas lesionadas.

La SGIRPC también reportó cinco deslaves, tres en la alcaldía Álvaro Obregón y en Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras uno en cada una.

El material quedó depositado en patios, carriles de vialidades y sólo en un caso afectó un cuarto de una vivienda deshabitada. Tampoco se reportaron personas lesionadas.

También se desplomaron unos 12 metros lineales de una reja perimetral en un parque en la alcaldía Iztapalapa. Sin lesionados.

Además, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México registró 10 encharcamientos que afectaron vialidades en alcaldías como

Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Para las 21:30 horas, la zona con más lluvia acumulada era la colonia Ampliación Sinatel, en Iztapalapa, con 13.75 milímetros de lluvia o 13.75 litros por metro cuadrado.



En la alcaldía Benito Juárez cayeron cuatro árboles, uno en el Walmart de Tlalpan.



UNAM, Politécnico, UAM...
Otro grupo de universitarios
expresa apoyo a la iniciativa

ALMA PAOLA WONG

Surge grupo estudiantil prorreforma; “es idónea”

División. Anuncian jornada de difusión y marchas contra la “desinformación”; inconformes exigen diálogo con legisladores

REDACCIÓN Y A. PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto Politécnico Nacional (IPN), entre otras instituciones públicas y privadas, manifestaron su respaldo a la reforma al Poder Judicial que se votará en San Lázaro.

El colectivo Jóvenes por la Reforma, Jóvenes por la Justicia dio a conocer un pronunciamiento, respaldado por artistas, líderes estudiantiles y docentes, a favor de los cambios que plantea la iniciativa y acusó una “ilegal” intromisión del Poder Judicial en el proceso legislativo.

En el documento negaron que la reforma no exija a los nuevos juzgadores experiencia profesional y consideraron que la actual carrera judicial “tiene como sello el nepotismo, el amiguismo o la política de la palanca”.

“Rechazamos la estigmatización de los jóvenes bajo el argumento de que su edad demerita su capacidad para impartir justicia. Es falso que a las nuevas personas juzgadoras no se les requerirá experiencia o ser profesionistas de excelencia”.

El colectivo sostuvo que el Poder Judicial está secuestrado por intereses económicos y políticos, y rechazó que la elección popular influirá negativamente en las decisiones de los jueces.

Anunció, además, que acompañará la discusión de la iniciativa que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para lo que ya alistan “una intensa jornada informativa en universidades públicas y privadas de todo el país, así como foros, asambleas,

marchas y concentraciones”.

Lina Scarlet Zamora, estudiante de la UAM Xochimilco, y Celso Lorenzo Roque, de la FES Acatlán, pidieron no generalizar la opinión de los universitarios contra la reforma.

Los también integrantes de dicho colectivo dijeron en MILENIO Televisión que la propuesta es “idónea y necesaria”, además, de que “hay mucha desinformación”, por lo que llamaron a los estudiantes a informarse.

En otro frente, estudiantes que rechazan la reforma al Poder Judicial insistieron en su llamado a los legisladores, especialmente a Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, a dialogar sobre las implicaciones y riesgos de estas modificaciones constitucionales.

“Le pedimos que nos abran las puertas de San Lázaro y del Senado, porque es la casa del pueblo... Hacemos el llamado a la Junta de Coordinación Política, a Ricardo Monreal y al vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar, para que nos escuchen”, expresó Luis Antonio Figueroa.

Esta petición fue oficializada en cartas dirigidas a ambos legisladores morenistas, donde piden ser recibidos hoy a las 10 de la mañana en San Lázaro. 





Alumnos de la Facultad de Derecho enviaron una solicitud a Ricardo Monreal. CUARTOSCURO



#ROJODELAVEGA

PIDE RESPETAR EL TRIUNFO

ALESSANDRA Y VECINOS DE LA CUAUTHÉMOC SE MANIFESTARON AYER



CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Alessandra Rojo de la Vega y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc cerraron los carriles centrales de Paseo de la Reforma, a la altura de la Glorietta de la Diana Cazadora, para manifestarse en contra de la anulación de la elección en la demarcación, decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE CDMX), bajo el argumento de violencia política de género de Rojo de la Vega en contra de la candidata de Morena, Catalina Monreal.

La exdiputada local anunció que presentará una queja en el órgano interno de control del TE CDMX en contra del presidente de este órgano, Armando Ambríz, por conflicto de intereses, "pues es compadre de Ricardo Monreal, y padrino de Catalina Monreal".

En tanto, para **Heraldo Radio**, Rojo dijo que "se está intentando robar el triunfo que la gente de Cuauhtémoc decidió en las urnas".

Ante esto, Caty Monreal compartió para **Heraldo TV** que hay una falta de visibilidad e intento de disminuir la importancia de su denuncia de violencia, y agregó que "nuevamente se me invisibiliza al hablar sobre una familia que no significa nada. Yo no represento a una familia, sino a Morena".

DESDE MORENA

1 • Caty Monreal dijo que el caso en la alcaldía no debe ser trivializado.

2 • Agregó que la violencia política en razón de género es algo grave.

3 • Señaló que Rojo de la Vega podría estar en lista de agresores.

FOTO: CUARTOSCURO



LUCHA | • Rojo estuvo en la Diana Cazadora.



#Gobierno

SUELDAZOS SIN CREDENCIALES

Tener un salario de más de 50 mil pesos sin haber cursado una licenciatura es un privilegio de algunos diputados del Congreso de la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

Once diputados locales del nuevo Congreso de la Ciudad de México (CDMX) gozarán de dietas mensuales de más de 50 mil pesos, pese a no tener un título académico en su currículum. Lo anterior, aunque el sueldo promedio de los profesionistas mexicanos es de menos de 10 mil pesos al mes.

El portal *Data México* de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, señala que los profesionistas y técnicos en México ganan, en promedio, remuneraciones mensuales de siete mil 860 pesos mensuales.

Mientras que la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que el ingreso mensual, en promedio, corresponde a 21 mil 231 pesos en los hogares capitalinos.

No obstante, el sueldo que recibe un diputado local contrasta con la realidad de los habitantes de la CDMX, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la remuneración de los legisladores es de 55 mil 609 pesos netos. Además, de bonos de

fin de año y prestaciones de ley como aguinaldo y seguro médico.

Diputados cobrarán más que profesionistas

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México rindió protesta el pasado 1 de septiembre y su gestión terminará el próximo 31 de agosto de 2027.

Una revisión hecha a la PNT

y al Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública indica que 55 de los 66 diputados locales que ya iniciaron sus funciones cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado.

Sin embargo, 11 representantes populares no cuentan con una cédula registrada, ni es posible verificar que hayan concluido algún grado académico de nivel superior. Pese a esto, reciben sueldos que superan lo que ganan en promedio los profesionistas en el país.

El primer caso, es el de Laura Álvarez Soto, que es miembro del

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y según el RNP no cuenta con una licenciatura.

Previo a ser diputada, Álvarez

Soto fue funcionaria pública en la alcaldía Benito Juárez, en su currículum público, que se puede consultar en el portal electrónico de la demarcación, señala que tiene licenciatura en Relaciones Internacionales.

Asimismo, el currículum de cuando fue funcionaria en el PAN de la CDMX, también indica que tiene una licenciatura en Administración Pública en proceso de trámite, pero no se detalla de qué institución académica.

El segundo caso es el de Federico Chávez Semerena, diputado por el PAN, y quien según el RNP tampoco cuenta con una licenciatura o grado de estudio superior. Antes de ser legislador, también fue funcionario en su partido y el currículum que entregó a la institución señala que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales pero con título en trámite.

Después, se encuentra Emilio Guijosa Hernández, diputado por Morena, quien tampoco cuenta con una licenciatura según el RNP, y del que no existen currículos públicos, por lo que no se puede comprobar si tiene algún grado académico de nivel superior.



El cuarto legislador que no tiene credenciales académicas en el RNP, es Miguel Ángel Macedo Escartín de Morena. No obstante, su currículum como diputado de la I y II legislatura señala que sí concluyó la carrera de Ingeniería Mecánica, aunque no detalla en qué institución académica.

Posteriormente, está la panista Claudia Montes de Oca del Olmo, quien según el RNP, no cuenta con ningún grado académico de nivel superior, ni se pudo encontrar su currículum como representante popular de la II Legislatura.

El sexto diputado que no cuenta con credenciales académicas de nivel superior es Rebeca Peralta León. La diputada de Morena, quien ya ha sido diputada federal y local, no tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP.

También está Paula Alejandra Pérez Córdova, quien tampoco tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP. Sin embargo, su semblanza, que se puede consultar en el portal electrónico del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señala que es líder vecinal, activista y ex candidata a alcaldesa de Tlalpan.

Sigue Claudia Susana Pérez Romero, diputada del PAN, quien tampoco cuenta con un grado académico de nivel superior de acuerdo con el RNP, y no tiene algún currículum público.

En noveno lugar, está Silvia Esther Sánchez Barrios, diputada de Morena, quien tampoco cuenta con cédula en el RNP y su currículum de legisladora en la II Legislatura no contiene su trayectoria académica.

Manuel Talayero Pariente, diputado del PVEM, tampoco cuenta con un grado académico superior en el RNP. En cambio, la información que subió en el portal *Conóceles* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, menciona que tiene licenciatura, pero no indica en que rama académica o institución educativa.

Y, por último, está Víctor Varela López, diputado por Morena, quien de acuerdo con el RNP no tiene un grado académico de nivel superior. Empero, el morenista se ha desempeñado en varios periodos como legislador federal.

El currículum de Varela López, que se puede consultar en el Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, señala que tiene hasta el nivel medio superior terminado.

Entre los 11 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que no cuentan con estudios superiores verificables en el RNP, figuran cinco de Morena, cuatro del PAN y dos del PVEM

Dato

55

de los 66 diputados locales que iniciaron funciones el 1 de septiembre cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado

Los ingresos mensuales de un diputado superan por más de dos veces a los recursos que ingresan cada mes a los hogares capitalinos, y por más de siete veces al salario promedio de los profesionistas y técnicos del país





